

# Informe de actividades

setiembre 2024

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO  
ANDINO



## TABLA DE CONTENIDO

.....	1
<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>SECCIÓN I: PRINCIPALES ACCIONES EN FUNCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO. ....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. ....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS. ....</b>	<b>5</b>
• <i>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de setiembre) .....</i>	<i>5</i>
• <i>Sesión de la Plenaria (26 de setiembre) .....</i>	<i>6</i>
• <i>Sesión de la Plenaria (27 de setiembre) .....</i>	<i>9</i>
<b>1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.....</b>	<b>13</b>
<b>1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.....</b>	<b>13</b>
<b>1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES. ....</b>	<b>13</b>
• <i>Sesión solemne por el 202° aniversario del Congreso del Perú (20 de setiembre) .....</i>	<i>14</i>
<b>OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.....</b>	<b>15</b>
<b>3.2 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.....</b>	<b>15</b>
<b>3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO. ....</b>	<b>15</b>
<b>3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO. ....</b>	<b>16</b>
• <i>Reunión con ILAT para la organización del II Taller regional de implementación de marcos normativos ambientales. (09 de setiembre) .....</i>	<i>16</i>
• <i>Reunión de coordinación con ILAT para el II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (18 de setiembre).....</i>	<i>17</i>
<b>OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....</b>	<b>18</b>
<b>4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA. ....</b>	<b>18</b>
• <i>Evento Hacia una nueva era de la ciberseguridad (25 de setiembre) .....</i>	<i>18</i>
<b>4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS. ....</b>	<b>200</b>
• <i>Reunión con la PAU de la UPC (18 de setiembre) .....</i>	<i>200</i>
• <i>Charla académica para Parlamentarios Andinos Juveniles y Universitario (28 de setiembre) ....</i>	<i>21</i>
<b>OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.....</b>	<b>22</b>
<b>OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ.....</b>	<b>22</b>
<b>6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.....</b>	<b>22</b>
• <i>Huancayo Canal 21 (28 de setiembre).....</i>	<i>23</i>
• <i>Cadena TV Huancayo (28 de setiembre).....</i>	<i>24</i>
• <i>TV O Digital Huaral (30 de setiembre).....</i>	<i>25</i>
• <i>Diario de Lima (30 de setiembre).....</i>	<i>26</i>



- *Federación de Periodistas del Perú (01 de octubre)*.....27

**SECCIÓN II: PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS A LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO DEL PARLAMENTO ANDINO..... 283**

**1. COORDINACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS ..... 28**

- *Reunión con CEPLAN sobre escenarios geopolíticos futuros en la región (12 de setiembre)*.... 28

## Siglas y acrónimos

<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>ORP - Perú</b>	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
<b>PA</b>	Parlamento Andino
<b>SAI</b>	Sistema Andino de Integración
<b>SG</b>	Secretaría General del Parlamento Andino



## Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de setiembre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

La **Sección I** se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

En la **Sección II** se plasman las actividades que se vienen desarrollando como resultado de la creación de la Comisión Especial de Futuro, instancia en la cual he sido designado como presidente.



## SECCIÓN I: Principales acciones en función del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de setiembre)

El día El día 25 de setiembre se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de la presidenta Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia) de manera virtual, y mi persona.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad

A continuación, se procedió a la votación para la aprobación del proyecto de *Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región Andina*, iniciativa de mi autoría. Este proyecto de pronunciamiento ya ha sido debatido y tiene incorporados los aportes de connotados expertos de los países Miembros. Gracias a la votación unánime a su favor, el proyecto se encuentra apto para continuar su debate en la Plenaria del Parlamento Andino.

Seguidamente, tuvo lugar la revisión del tema relacionado con la contaminación del Río Puyango – Tumbes, en la frontera de Perú y Ecuador. Este tema fue tratado a solicitud mía, pues se trata de un tema grave de contaminación por metales pesados provenientes de actividades mineras en la provincia de El Oro, Ecuador.

Al respecto, tomé la palabra para informar que esta situación me había sido comunicada por la Federación Agraria Regional de Tumbes, representada por su presidente, Francisco Barreto. Señalé que la contaminación en esta área limítrofe tiene varios orígenes, pero sobre todo, la minería. Mencioné que, para informar de la situación y solicitar asistencia, se cursaron comunicaciones a la OEA, a la comisión de Derechos Humanos, al gobierno del Ecuador, entre otros; sin haber obtenido una respuesta a la fecha.

La presidenta intervino para puntualizar que se ha concentrado la atención de las autoridades ecuatorianas, y que ambos países (Ecuador y Perú) han planteado actividades para eliminar la presencia de relaves conteniendo mercurio y cianuro, así como de residuos orgánicos. Entre las causas de este problema mencionó, no sólo el desarrollo de la actividad minera, sino la erosión en periodos de lluvia y la falta de fuentes de trabajo alternativas.

Sobre este punto señalé que la solución técnica es relativamente sencilla, pues existen alternativas factibles como el uso de cal o carbonato de calcio para neutralizar el efecto del arsénico, o la colocación de trampas en los ríos afluentes para impedir el paso de desechos.

A continuación, se sometió a votación una comunicación elaborada por la Secretaría General dirigida a los ministros de ambiente y a las autoridades locales de ambos países; la misma enfatiza la magnitud del problema y la urgente necesidad de acciones en conjunto para remediarlo.

En *Proposiciones y Varios*, se señaló que a partir de la siguiente sesión se iniciaría el debate de un marco normativo relacionado al sistema integral de cuidado y se discutirá la Carta Social Andina.

Una vez terminado este punto, y no habiendo más por revisar, se dio por terminada la sesión.



Imágenes: Sesión de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25.09.2024)

- Sesión de la Plenaria (26 de setiembre)

Participé de la sesión plenaria del 26 de setiembre, en donde se revisaron y debatieron los siguientes temas:

- \* La reconsideración de la aprobación del informe de la Mesa Directiva del mes de agosto:

Se procedió a votar para decidir si se admitía o no la reconsideración de la aprobación del Informe de la Mesa Directiva correspondiente a la sesión del mes de agosto. **El pedido fue denegado**, siendo los resultados de la votación los siguientes: 0 votos a favor, 10 votos en contra y 06 abstenciones.

- \* La presentación y votación de los proyectos de instrumento de pronunciamiento:

En este punto, se llevó a cabo la votación y aprobación de los siguientes proyectos de resolución:

- Declarar la Casa de la Moneda de Potosí, Bolivia, como referente del patrimonio cultural de la región Andina.
- Declarar al Cerro de Hojas Jaboncillo, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural de la región Andina.
- Declarar al sitio arqueológico Pucará de Rumicucho, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural arqueológico de la región Andina.
- Declarar al complejo arqueológico de Cojitambo, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural arqueológico de la región Andina.
- Declarar al complejo Inca Huasi, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural arqueológico de la región Andina.
- Declarar la Cocina Manabita, en la República del Ecuador, como referente gastronómico y patrimonio cultural.



Imágenes: sesión de la Plenaria de setiembre (26/09/2024)

\* Bienvenida a los nuevos parlamentarios andinos, María del Mar Pizarro, por Colombia y Luis Alberto Cuello, por Chile, quienes se integraron al Parlamento Andino como representantes de sus respectivos países

\* Charla Magistral sobre el futuro de la integración y el derecho comunitario en América latina y el Caribe, a cargo del doctor Fernando Adolfo Iglesias, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la República Argentina:

El experto inició su intervención manifestando que Argentina enfrenta una oportunidad crucial para redefinir su participación en el contexto internacional y regional. Asimismo, a lo largo de su exposición, mencionó diversos puntos esenciales para entender cuál es el motor de la integración regional, resaltando la necesidad de aprender de la experiencia europea, pues la integración no debe ser meramente económica, sino también política, y debe evitar ideologizarse.

El doctor Iglesias señaló que los parlamentos regionales deben buscar las vías para contar con capacidades legislativas armonizadas con el respeto a las decisiones soberanas de los países. Asimismo, subrayó la posibilidad de contar con un parlamento regional, que integre representantes directos e indirectos, en proporciones equivalentes. Lo mencionado brindaría legitimidad democrática y al mismo tiempo permitiría que la representación directa esté a cargo de trasladar las iniciativas a sus respectivos gobiernos para convertirlas en ley, sin dejar de lado las decisiones soberanas de cada país.



**Imagen: Doctor Fernando Iglesias – Charla Magistral (26/09/2024)**

Sobre el caso Venezuela, indicó que es una cuestión de humanidad, pues estamos presenciando la migración de ocho millones de refugiados en un muy corto lapso. Siendo este el caso, opinó,

todos los países y parlamentos deberían reconocer a Edmundo Gonzales como legítimo presidente de Venezuela.

Además, enfatizó en la importancia de fortalecer las cláusulas democráticas de los procesos de integración, manteniendo una unidad no ideológica. Indicó que se trata de resolver los problemas concretos de la ciudadanía y contar con resultados de integración y bienestar para nuestra región.

Concluida la charla, se levantó la sesión.



Imagen: Clausura de la sesión Plenaria (26/09/2024)

- Sesión de la Plenaria (27 de setiembre).

En el marco de esta sesión Plenaria, en Zipaquirá, Colombia, se llevó a cabo una sesión protocolar especial, donde el presidente, Gustavo Pacheco junto con el parlamentario Óscar Sánchez, entregaron al alcalde de Zipaquirá, Fabián Rojas, y a la gerente de la Catedral, Jenny Páez, la Resolución No. 18. Por esta resolución, se declara a la Catedral de Sal de Zipaquirá, conocida como “La Primera Maravilla de Colombia”, como un referente del patrimonio cultural, natural y de interés histórico de la región Andina. En su discurso de agradecimiento, el alcalde mencionó su intención de solicitar a la UNESCO que se reconozca al monumento como Patrimonio de la Humanidad, con el objetivo de mejorar su proyección internacional. A su vez, el presidente, en nombre del Parlamento Andino, se comprometió a liderar esta iniciativa y dirigir las gestiones requeridas ante la UNESCO para este fin.

A continuación, se dio inicio a la sesión Plenaria fue con la aprobación del *Marco Normativo para la Conservación de la Diversidad Biológica en la región Andina*, expuesto por el parlamentario Paúl Desamblanc. Dicho pronunciamiento tiene como finalidad promover la conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad en la región Andina; así como promover la implementación de estrategias de conservación conjunta que involucren a los Estados miembros del Organismo, las comunidades locales, la academia y todos los actores interesados.

Acto seguido, se aprobó el *Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia las Mujeres*, que fue presentado por el parlamentario Virgilio Hernández. Esta iniciativa, incluye los nuevos tipos de violencia, los mecanismos de reparación a las víctimas, las medidas especiales de protección para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas y mujeres migrantes, así como recomendaciones sobre atribuciones estatales como la implementación de acciones efectivas que tengan como objetivo prevenir la revictimización.

Más adelante, el parlamentario Sergio Gahona presentó el proyecto de *Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina*, cuyo objetivo es orientar el fortalecimiento de políticas públicas, planes y programas con corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, para la atención y educación de esta población, de manera que se garantice su desarrollo y bienestar integral.



Imagen: sesión Plenaria en Zipaquirá (27/09/2024)

A continuación, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales<sup>1</sup>:

- ***Informe de la Mesa Directiva.***

Fueron aprobadas el acta de la sesión ordinaria de agosto y la extraordinaria del 03 de setiembre; mientras que, sobre las sesiones de Eurolat, se acordó realizar las gestiones para que, a pesar de los inconvenientes del componente europeo con las fechas de la reunión, los parlamentos de integración del componente latinoamericano puedan reunirse en esas fechas.

Por otro lado, el vicepresidente Ossandon solicitó que se defina un procedimiento para que, a través de los convenios que se tiene con los congresos nacionales, todos los pronunciamientos aprobados puedan ponerse en conocimiento de sus miembros.

Continuando con la sesión, se aprobó la agenda del mes de octubre, que por tema presupuestal, se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia. Asimismo, fue

---

<sup>1</sup> La Comisión Cuarta, no sesionó por falta de quórum.

aprobado por unanimidad el informe de ejecución presupuestal del mes de agosto del 2024.

Se dieron por recibidas las excusas de los parlamentarios Gómez y Galarreta en cuanto a su asistencia presencial, así como el oficio de la representación boliviana con el mismo fin. Al respecto, el presidente hizo un llamado para la asistencia presencial de los parlamentarios, indicando que se solicitaría un récord de asistencia desde el año 2021. Argumentó que es deber de los parlamentarios asistir a las sesiones.

El secretario general señaló que para la COP 16 sobre diversidad biológica, a realizarse el 07 de octubre, se ha recomendado la participación de los parlamentarios de la Comisión Tercera y de mi persona, dado mi trabajo en torno a la conservación de los bosques amazónicos.

En lo concerniente a *Proposiciones y Varios*:

-Se aprobó la firma de la comunicación dirigida a la Cancillería del Ecuador respaldando a la oficina de este país respecto al cuestionamiento del Ministerio de Trabajo en torno a las políticas en el manejo del personal de esta oficina.

-Con respecto a la sentencia del TJCA en el proceso instaurado por la exparlamentaria Pamela Aguirre, el parlamentario Paul Desamblanc manifestó su desacuerdo con la condena a la oficina del Ecuador, puesto que la demanda se instauró contra la sede central del Parlamento Andino.

-Sobre la propuesta de remitir oficios a terceros países como India, China, Rusia y España para solicitar su participación como observadores del Parlamento Andino, la Mesa Directiva estuvo de acuerdo.

- Se resolvió dar un plazo hasta el mes de octubre, para que el vicepresidente Hernández presente la propuesta de reforma al reglamento de la oficina del Ecuador, de modo que la misma sea debatida en noviembre.

- Respecto a la resolución aprobada en relación a los incendios forestales en la región Andina, el vicepresidente Hernández señaló que deben impulsarse estrategias para que se generen alianzas de los cuerpos de bomberos de la región.

#### ***Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.***

Se presentó la propuesta de *Norma Comunitaria para Fortalecer el Parlamento Andino, el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina y la Universidad Andina Simón Bolívar*. Al respecto, se acordó que se recibirán aportes adicionales para fortalecer el documento. El debate continuó sobre asuntos de política exterior, principalmente por los desafíos actuales en las relaciones de los países miembros.

- ***Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.***

Se debatió el proyecto de *Marco Normativo para la Promoción de Políticas de Inclusión Educativa en la región Andina*, en el cual participaron como expertas la Dra. Margarita Bedoya y la Dra. Rossana Cuervo de la Fundación Saldarriaga Concha de Colombia, quienes realizaron una contextualización sobre los modelos educativos implementados en este país.

Asimismo, la Comisión aprobó los informes de nuevos proyectos de Resolución para declarar referentes del patrimonio cultural a los Complejos Arqueológicos del Cerro de Hojas-Jaboncillo en la provincia de Manabí; al Cojitambo en la provincia de Cañar; al Inca Huasi de Caranqui en el cantón Ibarra; Ingapirca en la provincia de Cañar; y al Sitio Arqueológico Pucará de Rumicucho.

En la misma línea, se aprobó declarar a la cocina Manabita y al sombrero de paja toquilla del Ecuador como referentes culturales de la región Andina. Finalmente, se aprobaron como referente de patrimonio histórico y cultural de la región Andina a la Fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo en Coquimbo, Chile, y a la Casa Nacional de la Moneda de Bolivia en la ciudad de Potosí.

– ***Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.***

Se debatió el *Marco Normativo para la lucha contra la deforestación en la región Andina*. En esta discusión participó el Dr. Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del programa en Perú del Earth Innovation Institute, quien ofreció valiosos aportes para enfrentar el cambio climático vinculado a la deforestación.

Por su parte, el secretario general, Eduardo Chilingua Mazón, presentó la agenda del Foro Andino Amazónico, que se desarrollará en cooperación con la Universidad del Valle, Colombia, el lunes 7 de octubre de 2024. Además, informó sobre el Foro: *Experiencias locales liderando la acción, conservación y restauración por nuestra biodiversidad*, programado para el 21 de octubre. El evento se llevará a cabo en el marco de la COP 16 sobre diversidad biológica.

– ***Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.***

Los parlamentarios aprobaron el paso a Plenaria del proyecto de *Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región*.

Además, debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del Río Puyango - Tumbes, respecto a lo cual acordaron remitir un oficio a los ministros de ambiente de Ecuador y Perú, así como, a las autoridades del Cantón Zaruma y Portovelo del Ecuador y la Municipalidad Provincial de Tumbes, con el propósito de abordar una posible solución para esta problemática. En ese marco, en el oficio se informó que el Parlamento Andino estará presto a asesorar técnicamente en lo que se consideren pertinente.

– ***Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.***

Se aprobó el paso a Plenaria del proyecto de actualización del *Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad* y del proyecto de *Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres*.

Por otra parte, la Secretaría General presentó la estructura y lineamientos del curso virtual gratuito *Mujer, Género, Emprendimiento y Transformación desde la Integración*, así como el curso presencial para Mujeres Emprendedoras. Los parlamentarios felicitaron esta iniciativa por su contribución al desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

- ***Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización”***

Se dio lectura al oficio dirigido al presidente Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN) y presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, con el objetivo de presentar una propuesta para fortalecer la articulación del Sistema Andino de Integración y solicitar una reunión con los miembros del Parlamento Andino.

Al término de la lectura y aprobación de los informes, tuvieron lugar las siguientes intervenciones:

- El parlamentario Espinoza manifestó su desacuerdo con la propuesta de incrementar el número de países Miembros observadores. Frente a ello, el presidente aseguró que dicha iniciativa no será implementada sin un debate previo en la Plenaria.
- El parlamentario Gahona recomendó llevar a cabo reuniones con las máximas autoridades para trabajar en conjunto el tema de los incendios forestales, desde la sede de Bogotá.
- El parlamentario Arce resaltó la necesidad de llevar a cabo los esfuerzos necesarios para que el Parlamento Andino tenga un mayor impacto, para lo cual se requiere que sus pronunciamientos sean de carácter vinculante.
- El parlamentario Pérez manifestó que, a pesar que Colombia ya se encuentra ejerciendo la presidencia pro tempore de la CAN, no se observa una actitud dinámica al respecto y más bien podría calificarse como frialdad ante los organismos de integración regional, situación que debe alertarse y revertirse mediante el uso de los canales políticos respectivos. Concluidas estas intervenciones se dio por concluida esta sesión Plenaria.

Debo indicar que a este día en específico asistí virtualmente desde Bogotá, debido a un problema de salud

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional.

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Sesión solemne por el 202° aniversario del Congreso del Perú (20 de setiembre)

El 20 de setiembre participé de la Sesión solemne realizada en el marco de las actividades organizadas en conmemoración del aniversario N° 202 del Congreso de la República del Perú.



Imagen: Participación en la sesión solemne por el aniversario del Congreso del Perú (20.09.2024)

Precisamente, fue un 20 de setiembre de 1822, la fecha en que se instaló el primer Congreso Constituyente convocado por el libertador José de San Martín y realizado en la capilla de la entonces Universidad de San Marcos, ubicada en los terrenos donde actualmente se sitúa el Palacio Legislativo. A la sesión solemne también asistieron los demás parlamentarios andinos, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde; así como congresistas, representantes de embajadas, entre otras autoridades.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

Tras el debate en la Comisión Quinta, se aprobó por unanimidad el proyecto de *Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región Andina*, iniciativa de mi autoría. En este marco, el proyecto elaborado por mi despacho queda expedito para ser presentado y debatido en la Plenaria del Parlamento Andino.



Imágenes: Debate y aprobación del proyecto de Marco normativo sobre malnutrición infantil (25/09/2024)

}

### 3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

- Reunión con ILAT para la organización del II Taller regional de implementación de marcos normativos ambientales. (09 de setiembre).

Mi equipo de trabajo se reunió de manera virtual con Víctor Miyakawa, regional manager del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service.



Imagen: Reunión virtual con ILAT (9/09/2024)

El encuentro se realizó para coordinar la organización del evento que dará continuidad al *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, de modo que se prosiga con la implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

Durante el encuentro se discutieron los aspectos principales de la nota conceptual que se elaboró en mi despacho para planificar el taller. Entre ellos, se determinó que los viajes a Colombia y Ecuador tendrán una duración de 3 a 4 días para desarrollar reuniones previas de preparación con diversos actores, y se realizarán durante el mes de noviembre. Asimismo, se definió como fecha tentativa del taller la semana del 10 de febrero del 2025.

Por otro lado, se discutió sobre la necesidad de que exista un mayor involucramiento del sector privado. En vista de ello, los viajes previos deberán incluir reuniones con los principales gremios de cada país.

Del mismo modo, se discutió sobre otros actores a ser invitados. Entre ellos, a los parlamentarios de las comisiones Tercera y Cuarta del Parlamento Andino, a organizaciones indígenas como ORAU y CONAP, a la Mancomunidad Amazónica y a actores locales de Pucallpa, ciudad donde probablemente se realizará el encuentro.

Finalmente, se acordó que mis asesoras trabajarían en una lista preliminar de invitados al taller, mientras que los funcionarios de ILAT prepararán los contenidos para las reuniones bilaterales previas.

- [Reunión de coordinación con ILAT para el \*II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental\* \(18 de setiembre\)](#)

Mi equipo de asesores, se reunió con Víctor Miyakawa, regional manager del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service y Pável Bermúdez de UNODC.

La idea fue continuar con la organización del evento que dará continuidad al *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, de modo que se prosiga con la implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina* — elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.



Imagen: Reunión virtual de coordinación con ILAT (18/09/2024)

Se discutieron temas de organización (como la realización de las reuniones protocolares presenciales y las reuniones técnicas virtuales), algunos temas técnicos que pasaron por las propuestas de acotar los temas y desarrollar al menos dos notas conceptuales para la búsqueda de financiamiento antes del taller, la definición de actores que se van a priorizar, entre otros.

Víctor Miyakawa pidió a UNODC compartir los costos por rubros y sugirió que UNODC financie los pasajes y el USFS se encargaría de los demás rubros (hoteles, lugares de reuniones, transportes, etc).

Se acordó que a fines de octubre se llevaría a cabo la visita a Bogotá y la segunda semana de noviembre a Quito.

## Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

### 4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

- Evento *Hacia una nueva era de la ciberseguridad* (25 de setiembre).

El día 25 de setiembre, en mi calidad de presidente de la comisión de futuro del Parlamento Andino, estuve a cargo de la inauguración del evento Hacia una nueva era de la ciberseguridad. En el discurso de apertura enfatiqué que esta iniciativa se lleva a cabo gracias a una alianza estratégica entre Parlamento Andino y DragonJAR, una comunidad que ha jugado un papel

esencial desde su fundación en el 2001, para la divulgación y formación en ciber seguridad y hacking ético en Colombia y a nivel internacional.



Imagen: Evento *Hacia una nueva era de la ciberseguridad* (25/09/2024)

También puntualicé que, en el contexto de normatividad y regionalización, y tomando como antecedente la aprobación en el 2020 del Marco normativo para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región Andina, se llevan a cabo una serie de esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde capacidad para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos. Solo de esta manera podremos asegurar la continuidad de servicios esenciales como la energía, el agua y la salud pública, protegiendo a los ciudadanos de toda nuestra región.



Imágenes: Discurso apertura evento *Hacia una nueva era de la ciberseguridad* (25/09/2024)

## 4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

- Reunión con el PAU de la UPC (18 de setiembre)

Se sostuvo una reunión con los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, en la que estuvieron presentes de manera virtual, María Alejandra Rojas de la Secretaría General del Parlamento Andino y Paola Alfaro, asesora de mi despacho.



Imagen: Reunión virtual con PAU de la UPC (18/09/2024)

El objetivo del encuentro fue que los parlamentarios expongan sus planes de trabajo y asesorarlos al respecto.

Se inició con la votación para decidir si todos estaban de acuerdo en trabajar un solo proyecto. El mismo nació de la comisión Cuarta y se refiere al tema de Promoción del Protocolo Familiar en Empresas Familiares.

Los parlamentarios de la comisión Cuarta expusieron el proyecto a continuación. Su objetivo es promover y fortalecer el crecimiento económico, desarrollo humano y sostenible en los pueblos de la región Andina. Sus acciones principales son la organización de un foro internacional sobre empresas familiares; la realización de conversatorios y charlas abiertas; y crear una página de Instagram para divulgar sus actividades. La idea es concientizar sobre la importancia de los protocolos familiares.

Se les recomendó estructurar un poco más el proyecto para que cada comisión tenga un rol y acotar el objetivo general el proyecto. Por otro lado, se les pidió construir

un árbol de problema que permita definir las acciones a realizar y hacer un pilotaje con alguna empresa.

El primer grupo en exponer fue la comisión Primera, quienes propusieron trabajar el tema de Promoción del Protocolo Familiar en Empresas Familiares, en concreto en lo relacionado a la conexión con empresas familiares de otros países, exportaciones e importaciones y contacto con empresas internacionales.

- Charla académica para Parlamentarios Andinos Juveniles y Universitario (28 de setiembre)

Participé en el evento *Conexión parlamentaria con la juventud andina* como miembro de la Mesa de honor, el mismo que fue organizado para los jóvenes representantes de los Parlamentos Juveniles y Universitarios de nuestra región. El estar a cargo del discurso de apertura me dio la oportunidad de transmitirle a los jóvenes parlamentarios la visión que persigue el Parlamento Andino y la importancia que tiene dentro de sus objetivos principales, el velar por su formación y su preparación frente al presente y al futuro de la integración en nuestra región.

En el marco del evento el secretario general señaló que gracias a estos espacios de diálogo se logra que el organismo tenga presencia activa de los diferentes sectores de la ciudadanía, los cuales tienen una justificada ansiedad por democracia y participación. Los parlamentarios andinos, en un sentido de reciprocidad, se encuentran en el estado más receptivo para asumir los puntos de vista de la ciudadanía sobre el presente y el futuro de la integración, principalmente porque esta se construye en el territorio y no en el escritorio. Resaltó el rol de la excelencia educativa y el propósito que la misma no sea de carácter exclusivo; de allí que se haya creado la Red Andina de Universidades.

Ante el requerimiento por una definición de futuro por parte de los estudiantes, respondí que el mismo es una combinación de enigma y oportunidad, y que la clave para el éxito es la información, puesto que es lo que nos *conecta*.

Frente a la consulta de cómo se enfrentan los retos en sus propios países, el secretario general manifestó que es muy importante administrar los presupuestos públicos con responsabilidad, para lograr una distribución equitativa según importancia y necesidad de la población.

Me referí a los últimos avances en cuanto a hackers e IA, la cual no puede ser contenida en un sentido legislativo, pero se debe intentar regularla con la finalidad de proteger y perseguir el delito.

Respecto a lo que depara el futuro, respondí con el siguiente análisis: el dato útil es lo que conocemos como información, la información sistematizada y transmitible se llama conocimiento. El entendimiento es el estadio superior, es decir cuando se le agrega valor a la información. El elemento superior a este es la sabiduría, que tiene que ver con el espíritu y requiere de humildad. Y, el siguiente estadio superior es la imaginación; pero aún en un nivel más alto está la locura. Sin embargo, hablamos de iluminación cuando el vector viene, no desde

nosotros, sino hacia nosotros mismos. Un ejemplo es el *Número de Avogadro*, eso se llama iluminación. El futuro no importa, mantenerse juntos para enfrentarlo, cualquiera que sea el futuro, esa es la respuesta.



Imágenes: Charla académica para los parlamentarios juveniles y universitarios (28/09/2024)

## Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Al igual que otros meses, desde mi despacho se apoyan las gestiones e iniciativas planteadas por la Oficina de la Representación Nacional, entre las cuales se incluye el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2024, correspondiente al mes de setiembre.

## Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

### 6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino, a continuación se incluye la difusión en medios de dicha labor:

- Huancayo Canal 21 (28 de setiembre).



### **En Sesiones Ordinarias del mes de septiembre aprueban resoluciones en beneficio de la región**

#### **Redacción 28 Septiembre, 2024**

En el marco de las Sesiones Ordinarias de septiembre del Parlamento Andino que se realizaron en Bogotá, Colombia se reunieron los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo una recargada agenda de actividades en la que debatieron y aprobaron normas y medidas a favor de la región. Cabe indicar, que en su calidad de presidente de la Comisión de Futuro del Parlamento Andino el peruano Juan Carlos Ramírez inauguró el evento “Hacia una nueva era de la ciberseguridad”. Dijo que para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región andina se llevan a cabo esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde la capacidad que para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos.

Asimismo, en el marco de estas reuniones, en la Comisión Sexta de la Mujer y Género se aprobó el paso a Plenaria del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y el proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres.

Mientras que en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, los parlamentarios aprobaron el paso a Plenaria del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región.

Además debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del río Puyango en Tumbes, en donde acordaron remitir un oficio a los ministros de Ambiente de Ecuador y Perú para abordar una posible solución para esta problemática.

De igual manera, la Plenaria del Parlamento Andino en el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, aprobó la Resolución por medio de la cual se declara al Sombrero de paja toquilla de la República del Ecuador, como referente cultural material y artesanal de la región Andina, por ser una importante expresión autóctona y folclórica que representa la integración de la familia, la historia y las tradiciones, lo cual refleja su identidad y diversidad cultural.

También aprobó declarar a la Casa de la Moneda de Bolivia, como referente del patrimonio histórico y cultural de la región Andina, por ser una importante expresión de la historia económica y social del país, así como de la tradición monetaria de la región.

*Link: <https://canal21huancayo.com/mundo/ensesiones-ordinarias-del-mes-de-septiembreaprueban-resoluciones-en-beneficio-de-laregion>*

- Medio: Huancayo Canal 21 (28 de setiembre)



Link: <https://web.facebook.com/cadenaTVHuancayo>

- Medio: TV O Digital Huaral (30 de setiembre)

**TVO Digital - Huaral**  
30 de septiembre a las 11:35 a. m. - 3

**En Sesiones Ordinarias del mes de septiembre aprueban resoluciones en beneficio de la región**  
*Reuniones del Parlamento Andino se realizaron en Colombia bajo la presidencia de Gustavo Pacheco Villar*

En el marco de las Sesiones Ordinarias de septiembre del Parlamento Andino que se realizaron en Bogotá, Colombia se reunieron los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo una recargada agenda de actividades en la que debatieron y aprobaron normas y medidas a favor de la región.

La Mesa Directiva estuvo encabezada por el presidente Gustavo Pacheco y los vicepresidentes Alicia Ticona (Bolivia), Manuel José Osandón (Chile), Óscar Darío Pérez (Colombia) y Virgilio Hernández (Ecuador) y el secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mesón.

Cabe indicar, que en su calidad de presidente de la Comisión de Futuro del Parlamento Andino el peruano Juan Carlos Ramírez inauguró el evento "Hacia una nueva era de la ciberseguridad". Dijo que para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región andina se llevan a cabo esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde la capacidad que para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos.

Asimismo, en el marco de estas reuniones, en la Comisión Sexta de la Mujer y Género se aprobó el paso a Plenaria del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y el proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres.

Mientras que en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, los parlamentarios aprobaron el paso a Plenaria del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región.

Además debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del río Puyango en Tumbes, en donde acordaron remitir un oficio a los ministros de Ambiente de Ecuador y Perú para abordar una posible solución para esta problemática.

De igual manera, la Plenaria del Parlamento Andino en el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, aprobó la Resolución por medio de la cual se declara al Sombroso de paja toquilla de la República del Ecuador, como referente cultural material y artesanal de la región Andina, por ser una importante expresión autóctona y folclórica que representa la integración de la familia, la historia y las tradiciones, lo cual refleja su identidad y diversidad cultural.

También aprobó declarar a la Casa de la Moneda de Bolivia, como referente del patrimonio histórico y cultural de la región Andina, por ser una importante expresión de la historia económica y social del país, así como de la tradición monetaria de la región.

Además, la Plenaria del Parlamento Andino, aprobó las Resoluciones por medio de las cuales se declaran como referentes del patrimonio cultural a los Complejos Arqueológicos: Cerro de Hojas-Jaboncillo ubicado en la provincia de Manabí; Ingapirca y Cojitambo ubicados en la provincia de Cañar; IncaHuasi en la provincia de Imbabura; y al sitio arqueológico Pucará de Rumicucho ubicado en la parroquia San Antonio de Pichincha de la República del Ecuador; por su importante contribución a la identidad cultural y la historia y, ser símbolos de la diversidad y el legado que comparten los países de la región Andina.



[link:https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1461778874686386&id=100025623614660&mibextid=oFDknk&rdid=lvOsVVYXOsESVWgW](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1461778874686386&id=100025623614660&mibextid=oFDknk&rdid=lvOsVVYXOsESVWgW)

- Medio: Diario de Lima (30 de setiembre)



En el marco de las Sesiones Ordinarias de septiembre del Parlamento Andino que se realizaron en Bogotá, Colombia se reunieron los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo una recargada agenda de actividades en la que debatieron y aprobaron normas y medidas a favor de la región. Cabe indicar, que en su calidad de presidente de la Comisión de Futuro del Parlamento Andino el peruano Juan Carlos Ramírez inauguró el evento “Hacia una nueva era de la ciberseguridad”. Dijo que para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región andina se llevan a cabo esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde la capacidad que para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos. Asimismo, en el marco de estas reuniones, en la Comisión Sexta de la Mujer y Género se aprobó el paso a Plenaria del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y el proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres. Mientras que en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, los parlamentarios aprobaron el paso a Plenaria del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región. Además debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del río Puyango en Tumbes, en donde acordaron remitir un oficio a los ministros de Ambiente de Ecuador y Perú para abordar una posible solución para esta problemática. De igual manera, la Plenaria del Parlamento Andino en el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, aprobó la Resolución por medio de la cual se declara al Sombrero de paja toquilla de la República del Ecuador, como referente cultural material y artesanal de la región Andina, por ser una importante expresión autóctona y folclórica que representa la integración de la familia, la historia y las tradiciones, lo cual refleja su identidad y diversidad cultural. También aprobó declarar a la Casa de la Moneda de Bolivia, como referente del patrimonio histórico y cultural de la región Andina, por ser una importante expresión de la historia económica y social del país, así como de la tradición monetaria de la región.

**Link: <https://eldiariodelima.com/noticias/reuniones-del-parlamento-andino-se-realizaron-en-colombia-bajo-la-presidencia-de-gustavo-pacheco-villar>**

- Medio: Federación de Periodistas del Perú (01 de octubre)

INICIO > Actualidad > En Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, del mes de septiembre, aprueban resoluciones...

Actualidad | Destacados | Internacional

## En Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, del mes de septiembre, aprueban resoluciones en beneficio de la región

1 Octubre, 2024

En el marco de las Sesiones Ordinarias de septiembre del Parlamento Andino que se realizaron en Bogotá, Colombia se reunieron los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo una recargada agenda de actividades en la que debatieron y aprobaron normas y medidas a favor de la región.



Cabe indicar, que en su calidad de presidente de la Comisión de Futuro del Parlamento Andino el peruano Juan Carlos Ramírez inauguró el evento “Hacia una nueva era de la ciberseguridad”. Dijo que para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región andina se llevan a cabo esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde la capacidad que para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos. Asimismo, en el marco de estas reuniones, en la Comisión Sexta de la Mujer y Género se aprobó el paso a Plenaria del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y el proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres. Mientras que en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, los parlamentarios aprobaron el paso a Plenaria del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región. Además debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del río Puyango en Tumbes, en donde acordaron remitir un oficio a los ministros de Ambiente de Ecuador y Perú para abordar una posible solución para esta problemática. De igual manera, la Plenaria del Parlamento Andino en el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, aprobó la Resolución por medio de la cual se declara al Sombrero de paja toquilla de la República del Ecuador, como referente cultural material y artesanal de la región Andina, por ser una importante expresión autóctona y folclórica que representa la integración de la familia, la historia y las tradiciones, lo cual refleja su identidad y diversidad cultural. También aprobó declarar a la Casa de la Moneda de Bolivia, como referente del patrimonio histórico y cultural de la región Andina, por ser una importante expresión de la historia económica y social del país.

**[Link: https://fpp.org.pe/en-sesiones-ordinarias-del-parlamento-andino-del-mes-de-septiembre-aprueban-resoluciones-en-beneficio-de-la-region/](https://fpp.org.pe/en-sesiones-ordinarias-del-parlamento-andino-del-mes-de-septiembre-aprueban-resoluciones-en-beneficio-de-la-region/)**

## SECCIÓN II: Principales acciones relacionadas a la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.

### 1. Coordinaciones y alianzas estratégicas

- Reunión con CEPLAN sobre escenarios geopolíticos futuros en la región (12 de setiembre)

En mi calidad de presidente de la Comisión de Futuro, me reuní por vía virtual, junto a mi equipo de trabajo con Jordy Vílchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

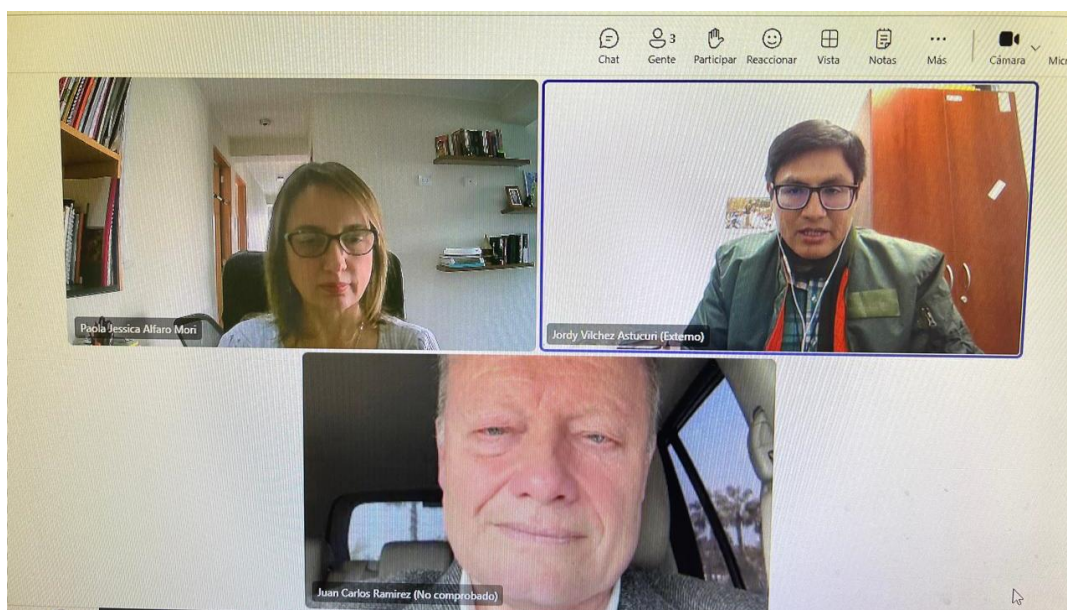


Imagen: Reunión virtual con CEPLAN virtual sobre escenarios futuros en la región (12.09.2024)

El motivo de la reunión fue dar mis opiniones para alimentar el estudio sobre escenarios geopolíticos al año 2030 que viene realizando esta entidad. Mencioné que en el norte del planeta hay cambios geopolíticos de importancia que van a afectar al Perú; y dentro de la región, Venezuela genera inestabilidad, Bolivia tiene problemas de gas y caída del poder adquisitivo, y existen otros problemas. En mi opinión, hay un cambio ambiental y social considerable a nivel mundial.

Respecto a las tendencias geopolíticas más importantes, mencioné que son el crecimiento de la inteligencia artificial que conlleva desempleo; las energías renovables y las oportunidades que representan para el Perú; y la inestabilidad política general que está en todas partes, salvo en países como China y Rusia.



Se tocaron también algunos temas disruptivos como el comercio internacional y proteccionismo; el éxito de los regímenes dictatoriales; el cambio climático y otros temas ambientales.

Indiqué que el Perú debería considerar la posibilidad de convertirse en un país casi autárquico, en especial en cuanto a su política alimentaria, disponibilidad de agua potable y de energía. Esto nos mantendría protegidos en caso de conflictos mundiales.

Sobre las oportunidades del Perú, identifiqué la variedad de pisos ecológicos que nos permiten producir muchos alimentos, los puertos de aguas profundas, la riqueza pesquera y forestal, entre otras.

Recomendé, finalmente, que a la sociedad se le dé libertad para desarrollar todo tipo de inversión, del país que venga. Para ello, se deben eliminar las barreras burocráticas y la corrupción. Deberíamos aspirar a tener crecimientos por encima del 10% anual.

***Fin del informe correspondiente al mes de setiembre del 2024.***